

# CCM Vida y Pensiones

## FONDO POPULAR DE PENSIONES R.V.I. F.P.

INFORME  
3er TRIMESTRE 2022.

### MAGNITUDES BÁSICAS, GASTOS Y RENTABILIDAD.

El Plan de Pensiones Castilla La Mancha R.V., está integrado en el Fondo Popular de Pensiones R.V. I, que presentaba al cierre del trimestre según se indica en los cuadros adjuntos, los siguientes datos de patrimonios, valor liquidativo, número de partícipes existentes, gastos que soporta en porcentaje sobre el patrimonio total del fondo y la rentabilidad obtenida en distintos periodos de tiempo:

DATOS DEL FONDO	
PATRIMONIO ( Miles de Euros)	26.984
Nº DE PARTÍCIPES	4.820
Nº DE PARTICIPACIONES	3.582.222
VALOR LIQUIDATIVO (Euros)	7,53

% GASTOS	
SOBRE PATRIMONIO	
GESTIÓN	1,45%
DEPÓSITO	0,20%
OTROS	0,100%

RENTABILIDAD(1)			
REAL EJERCICIO A LA FECHA			
ÚLTIMO TRIMESTRE			-12,60%
ÚLTIMO TRIMESTRE			-2,31%
1 AÑO	14,70%	3 AÑOS	10,56%
5 AÑOS			5,05%
10 AÑOS	5,62%	15 AÑOS	1,87%
20 AÑOS			2,11%

(1) Rentabilidades pasadas no garantizan la rentabilidad futura

El patrimonio del fondo ha disminuido un 5,28% sobre los datos del ejercicio anterior a la misma fecha. En lo que respecta a la rentabilidad indicada en el cuadro anterior, la real del ejercicio es la comprendida entre el 1 de enero y la fecha a la que se refiere este informe. El resto informan de la rentabilidad anualizada del periodo en años que se indica, tomando como referencia la fecha a 1 de enero de cada ejercicio.

### ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y POLÍTICA DE INVERSIÓN.

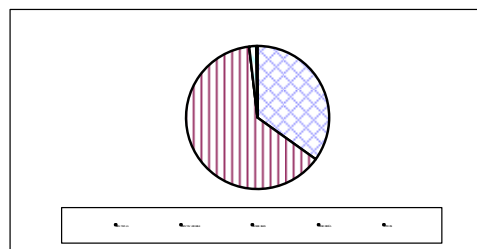
A continuación se muestra un detalle de la composición del patrimonio del fondo, tanto en euros como en porcentaje. Igualmente se adjunta un cuadro resumen con los porcentajes de distribución de la cartera de valores:

#### COMPOSICIÓN PATRIMONIO 30/09/2022

INVERSIONES EN INMUEBLES		0	0,00%
INVERSIONES FINANCIERAS		26.473	98,11%
<b>CARTERA NACIONAL</b>	<b>5.894</b>		<b>21,84%</b>
Activos Monetarios	337		1,25%
Renta Fija Pública	4.817		17,85%
Renta Fija Privada	95		0,35%
Adquisiciones temporales			0,00%
Renta Variable	646		2,39%
<b>CARTERA INTERNACIONAL</b>	<b>20.579</b>		<b>76,26%</b>
Renta Fija	4.180		15,49%
Renta Variable	16.399		60,77%
TESORERÍA		438	1,62%
PROVISION EN PODER ASEGURADORES			0,00%
OTRAS CUENTAS		74	0,27%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>26.985</b>	<b>100,00%</b>

IMPORTE EN MILES DE EUROS

% ACTIVOS SOBRE PATRIMONIO.	
RENTA FIJA	34,94%
RENTA VARIABLE	63,16%
INMUEBLES	0,00%
TESORERÍA	1,62%
OTROS	0,27%



FONDO POPULAR DE PENSIONES R.V. I: es un Fondo de RENTA VARIABLE MIXTA, con una política de inversión en la que el tope máximo de Renta Variable es del 75%. Tiene una cartera de valores totalmente diversificada y está invertida tanto en mercados nacionales como extranjeros. La cartera de renta variable está formada preferentemente por valores de media y alta capitalización de los mercados de la zona Euro, y el resto de la cartera está distribuida en renta fija y tesorería.

#### Contratación de la gestión del Plan de Pensiones:

CCM Vida y Pensiones como Entidad Gestora tiene subcontratada la gestión del Fondo de Pensiones con Mapfre Asset Management, Sociedad Gestora de I.I.C., S.A.

#### INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES VINCULADAS

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de los fondos gestionados operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85.ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Para ello, la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

# CCM Vida y Pensiones

## MERCADOS FINANCIEROS.

### **Introducción.**

En los últimos meses, los vaivenes en las expectativas de los inversores acerca del ritmo de endurecimiento o de normalización que habría de seguir la política monetaria de los principales bancos centrales mundiales, así como del grado de dinamismo futuro que podría exhibir la actividad económica global, se han traducido en una notable volatilidad de los precios en los mercados financieros internacionales.

### **Renta variable.**

Los principales índices bursátiles mundiales registran pérdidas con respecto al final del segundo trimestre, a pesar de la revalorización experimentada hasta mediados de agosto. El Ibex 35 ha registrado una revalorización negativa del 9%, mientras que el EurostoXX y el Dow Jones se han anotado respectivamente un -3,9% y un -6,6%. Por otra parte, el euro ha continuado depreciándose frente al dólar estadounidense.

### **Renta fija.**

Las rentabilidades de las deudas soberanas a largo plazo de mayor calidad crediticia se sitúan, por encima de los niveles observados a finales de junio. Así, por ejemplo, la rentabilidad del bono soberano a diez años de Estados Unidos se ha incrementado hasta el 3,8%, mientras que la del bono equivalente alemán lo ha hecho hasta el 2,1%. Por su parte, el diferencial de rentabilidad a largo plazo de las deudas soberanas europeas frente a la referencia alemana ha aumentado ligeramente en España hasta los 118 pb y, con más intensidad, en Grecia e Italia hasta los 272 pb y 240 pb, respectivamente.

## OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS.

Le recordamos que los límites vigentes de aportación a los planes de pensiones en el ejercicio 2022 son los siguientes:

- El total de las aportaciones y contribuciones empresariales anuales máximas a planes de pensiones no podrá exceder de 1.500 euros. Este límite se incrementará en 8.500 euros, siempre que tal incremento provenga contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior a la respectiva contribución empresarial. A estos efectos, las cantidades aportadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador tendrán la consideración de aportaciones del trabajador.

Las aportaciones propias que el empresario individual realice a planes de pensiones de empleo de los que, a su vez, sea promotor y participe, se considerarán como contribuciones empresariales, a efectos del cómputo de este límite.

- Para personas con discapacidad igual o superior al 65% (o del 33% si es psíquica) el límite total es 24.250 euros, aportados por el propio minusválido o sus familiares, estos con un límite de 10.000 euros cada uno.

- Los contribuyentes de IRPF cuyo cónyuge no obtenga rentas del trabajo o de actividades económicas o estas sean inferiores a 8.000 euros anuales, podrán reducir en su Base Imponible las aportaciones realizadas al plan de pensiones que sea titular dicho cónyuge, con el límite máximo de 1.000 euros anuales.

### **Prestaciones.**

Las contingencias por las que se satisfarán las prestaciones podrán ser:

- Jubilación
- Gran Invalidez, Invalidez Absoluta y Permanente para todo trabajo y Total y Permanente para la profesión habitual
- Fallecimiento del partícipe.
- Dependencia severa o gran dependencia del partícipe.

Supuestos excepcionales de liquidez:

- Enfermedad grave.
- Desempleo de larga duración.
- Disposición anticipada de derechos consolidados derivados de aportaciones realizadas con al menos diez años de antigüedad, según lo establecido en la D.T 7ª de la LRPFP

El beneficiario del plan de pensiones o su representante legal, conforme a lo previsto en las especificaciones del plan, deberá comunicar el acaecimiento de la contingencia, señalando en su caso la forma elegida para el cobro de la prestación, y presentar la documentación acreditativa que proceda según lo previsto en las especificaciones. Las fechas y modalidades de percepción de las prestaciones serán fijadas libremente por el partícipe o beneficiario, siempre y cuando así se establezcan en las especificaciones de los planes.

# CCM Vida y Pensiones

Las aportaciones se destinarán a constituir un Fondo de Capitalización destinado a cubrir las contingencias previstas.

Asimismo a partir del acceso a la jubilación, el partícipe podrá seguir realizando aportaciones al plan de pensiones, no obstante, una vez iniciado el cobro de la prestación, las aportaciones realizadas a partir de ese momento, sólo podrán destinarse a las contingencias de fallecimiento y dependencia, el mismo régimen se aplicará si no es posible el acceso a la jubilación, las aportaciones que se realicen a partir de la edad ordinaria de jubilación, sólo podrán destinarse a las contingencias de fallecimiento y dependencia.

Las personas en situación de incapacidad total y permanente para la profesión habitual, o absoluta y permanente para todo trabajo, o gran invalidez, reconocida en el Régimen de Seguridad Social correspondiente, podrán realizar aportaciones a planes de pensiones para la cobertura de las contingencias previstas susceptibles de acaecer en la persona del interesado en los términos previstos en la normativa de aplicación.

La percepción de los derechos consolidados por enfermedad grave o desempleo de larga duración será incompatible con la realización de aportaciones a cualquier plan de pensiones, salvo las que resulten obligatorias o vinculadas a las del promotor de un plan de empleo, todo ello en los términos legalmente previstos."

En ningún caso se podrá simultanear la condición de partícipe y la de beneficiario por jubilación o prestación correspondiente.

Según lo establecido en las especificaciones del plan de pensiones esta información de ahora en adelante estará a disposición de los partícipes en la siguiente dirección <http://www.ccmvyp.es/Home/Pensiones> de la página web de CCM VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## Información al partícipe.

Fiscalidad de las prestaciones: Con carácter general tributan al 100% del importe recibido, con la siguiente excepción establecida en el régimen transitorio regulado en la Disposición transitoria 12ª de la Ley de IRPF:

A la parte de prestación generada por las aportaciones efectuadas al plan hasta el 31/12/2006, y siempre que se cobre en forma de capital, se podrá aplicar una reducción del 40% sobre los importes íntegros, siempre que la antigüedad del plan sea superior a 2 años en el momento de causar la contingencia. Este plazo no se exige para la prestación por invalidez. Para poder aplicar dicha reducción, desde 2015 la prestación se debe de cobrar en el ejercicio en que se produce la contingencia o en los dos siguientes. No obstante, en el caso de contingencias producidas con anterioridad al ejercicio 2015, los plazos de cobro para poder tener derecho a dicha reducción son los siguientes:

Año de acaecimiento de la contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción del 40%.
Año 2010 o anteriores	31/12/2018
Año 2011	31/12/2019
Año 2012	31/12/2020
Año 2013	31/12/2021
Año 2014	31/12/2022

Nombre del plan de Pensiones: **Plan de Pensiones Castilla-La Mancha R.V.**

Nº Registro DGSFP Plan: N1379

Nombre del Fondo de Pensiones: Fondo Popular de Pensiones Renta Variable I, F.P.

Nº Registro DGSFP Fondo: F0747

Gestora: CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. Entidad del Grupo Mapfre y participada por Unicaja Banco en un 50%.

Nº Registro DGSFP: G0048

Depositaria: Unicaja Banco, S.A.

Nº Registro DGSFP: D0190

Auditor del Fondo: KPMG Auditores, S.L

Categoría Inverco: Renta Variable Mixta

# CCM Vida y Pensiones

## RELACIÓN DETALLADA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DEL FONDO POPULAR DE PENSIONES R.V. I. F.P

### Renta fija

Nombre del Valor	Valor de realización (miles de €)	% S/Cartera
LETRA REPUBLICA ITALIA 10/22	39,99	0,15%
PAGARE ENDESA 02/11/2022	99,90	0,38%
PAGARE FCC SERVIC. MEDIOAM. 07/11/2022	99,93	0,38%
LETRA REP. ITALIA 11/22	599,33	2,26%
LETRA DEL TESORO 12/22	136,82	0,52%
EUROPEAN UNION BILL 12/22	192,69	0,73%
LETRA DEL TESORO 01/23	673,35	2,54%
LETRA DEL TESORO 10/02/2023	816,62	3,08%
EUROB. KFW 0,125% 02/23	49,82	0,19%
EUROPEAN UNION BILL 03/23	132,24	0,50%
LETRA DEL TESORO 10/03/2023	348,02	1,31%
LETRA DEL TESORO 14/04/2023	198,28	0,75%
LETRA REP. ITALIA 14/04/2023	604,08	2,28%
LETRA DEL TESORO 12/05/2023	1.013,90	3,83%
LETRA DEL TESORO 09/06/2023	143,13	0,54%
EUROB. BPCE 4,625 07/23	101,81	0,38%
LETRA DEL TESORO 08/09/2023	980,95	3,71%
EUROB. CITIGROUP INC 2,375% 05/24	99,55	0,38%
BO. ESTADO 0% 05/24	159,38	0,60%
BO. REP. ITALIA 1,75% 07/24	113,41	0,43%
BO. REINO DE BELGICA 0,50% 10/24	122,33	0,46%
EUROB. NESTLE FINANCE INT. 0% 11/24	47,50	0,18%
EUROB. CAISSE D'AMORT DETTE 1,375% 11/24	23,81	0,09%
BO. ESTADO 1,8% IPC 11/24	57,90	0,22%
EUROB. REN FINANCE BV 2,50% 02/25	98,77	0,37%
BONO DEL ESTADO 0% 05/25	79,88	0,30%
EUROB. CONTINENTAL AG 0,375% 06/2025	92,15	0,35%
EUROB. EUROPEAN UNION 0,8% 07/25	154,03	0,58%
EUROB. BBVA 1,75% 11/25	94,82	0,36%
BO. FRANCE GOVT OF OAT IPC 0,1% 03/26	271,79	1,03%
EUROB. BANK OF AMERICA CORP MIXTO 09/26	99,02	0,37%
EUROB. SVENSKA HANDELSBANKE 0,125% 11/26	87,62	0,33%
BO. EST. SEG. 0% 01/27	268,10	1,01%
BO. ESTADO 0,65% IPC 11/27	51,94	0,20%
BO. FRANCE GOVT OF OAT IPC 0,1% 03/29	273,10	1,03%
BO. REP. FRANCIA 0% 11/29	227,43	0,86%
BO. REINO DE BELGICA 0,1% 06/30	213,29	0,81%
BO. REP. FRANCIA 0% 11/30	67,21	0,25%
BO. ESTADO 1% IPC 11/30	25,94	0,10%
BO. REP. FRANCIA 0% 05/32	193,87	0,73%
BO. REINO BELGICA 0,35% 06/32	274,89	1,04%

### Renta Variable

Nombre del Valor	Valor de realización (miles de €)	% S/Cartera
GEBERIT AG	208,00	0,79%
NESTLE S.A.	215,40	0,81%
PARTNERS GROUP HOLDING AG	233,72	0,88%
ROCHE HOLDING AG	507,69	1,92%
SWISSCOM AG	221,19	0,84%
NOVO NORDISK A/S	451,18	1,70%
ALLIANZ SE	225,06	0,85%
ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV	208,95	0,79%
CAPGEMINI S.E.	353,34	1,33%
ASML HOLDING NV	434,03	1,64%
AMUNDI S.A.	405,07	1,53%
ADYEN NV	209,59	0,79%
BNP PARIBAS SA - PARIS	219,86	0,83%
CRH PLC	217,01	0,82%
CELLNEX TELECOM S.A.	214,07	0,81%
COVESTRO AG	225,80	0,85%
DASSAULT SYSTEMES S.E.	220,63	0,83%
GRIFOLS S.A.	207,75	0,78%
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.	223,87	0,85%
KONE OYJ	228,03	0,86%
AIR LIQUIDE S.A.	233,12	0,88%
LEGRAND S.A.	219,44	0,83%
LYXOR ETF S&P 500 A	#####	8,98%
LOUIS VUITTON-MOET HENNESSY	424,84	1,60%
LYXOR UCITS ETF MSCI SA	#####	3,79%
MICHELIN CGDE	221,27	0,84%
MUENCHENER RUECKVERSICHERU	259,38	0,98%
NN GROUP NV	449,70	1,70%
ASM INTERNATIONAL NV	386,16	1,46%
L OREAL	460,70	1,74%
NESTE OYJ	415,39	1,57%
PRYSMIAN SPA	232,46	0,88%
UNILEVER PLC	229,63	0,87%
DIAGEO PLC	461,39	1,74%
GLAXOSMITHKLINE PLC	210,01	0,79%
NATIONAL GRID PLC	190,10	0,72%
RECKITT BENCKISER GROUP PLC	202,75	0,77%
RIO TINTO PLC	235,29	0,89%
SMITH AND NEPHEW PLC	233,78	0,88%
INTERTEK GROUP PLC	211,84	0,80%
ASSA ABLOY AB	208,59	0,79%
ATLAS COPCO AB	236,23	0,89%
ABBVIE INC	63,85	0,24%

# CCM Vida y Pensiones

## Renta Variable

Nombre del Valor	Valor de realización (miles de €)	% S/Cartera
ADOBE SYSTEMS INC	60,13	0,23%
ALPHABET INC	222,66	0,84%
AMGEN INC	42,80	0,16%
APPLE INC	99,48	0,38%
AT&T INC	15,33	0,06%
BAXTER INTERNATIONAL INC	16,33	0,06%
BIOGEN INC	66,24	0,25%
BANK OF AMERICA CORP	77,33	0,29%
BRISTOL-MYERS SQUIBB CO	80,71	0,30%
CITIGROUP INC	22,68	0,09%
CONOCOPHILLIPS	90,28	0,34%
COCA-COLA COMPANY	56,97	0,22%
COMCAST CORP	28,78	0,11%
CVS HEALTH CORP	53,65	0,20%
DELTA AIR LINES INC	25,47	0,10%
ESTEE LAUDER COS INC	47,83	0,18%
META PLATFORMS INC	43,91	0,17%
FEDEX CORP	13,95	0,05%
GILEAD SCIENCES INC	74,13	0,28%
GENERAL MOTORS COMPANY	40,50	0,15%
GOLDMAN SACHS GROUP INC	58,34	0,22%
HONEYWELL INTERNATIONAL INC	47,39	0,18%
INTEL CORP	32,49	0,12%
JOHNSON & JOHNSON	98,57	0,37%
JP MORGAN CHASE & CO. INC.	86,85	0,33%
PALO ALTO NETWORKS INC	86,79	0,33%
MERCK & CO INC	45,55	0,17%
MEDTRONIC PLC	34,63	0,13%
MICROSOFT CORP	199,03	0,75%
MICRON TECHNOLOGY INC	48,18	0,18%
ORACLE CORP	37,72	0,14%
PROCTER & GAMBLE CO	119,75	0,45%
PEPSICO INC	60,01	0,23%
ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD	63,85	0,24%
VERISIGN INC	10,46	0,04%
VERIZON COMMUNICATIONS INC	50,36	0,19%
VISA INC	99,76	0,38%
WALMART INC	49,00	0,19%
WALT DISNEY CO.	37,95	0,14%